

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN LA ANUALIDAD 2024 DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS

A la vista de la Propuesta de Resolución Definitiva de concesión de subvenciones para fomento del asociacionismo en la anualidad 2024 del Distrito de Puente de Vallecas, de fecha 13 de noviembre de 2024 y según lo establecido en la convocatoria de subvenciones,

Don/Doña	, con NIF
representante legal de la entidad	
Manifiesta expresamente que la entidad modalidades.	ACEPTA dicha subvención en las siguientes
MODALIDAD DE PROYECTO:	
Nombre del proyecto	
Importe subvención concedida	€
MODALIDAD DE GASTOS DE FUNCIONAMI	ENTO DE SEDES SOCIALES U OTROS
ESPACIOS: Importe subvención concedida	€
Indicar la cuenta bancaria (previamente da que proceder al ingreso del importe de la s	ida de alta en el Ayuntamiento de Madrid) en la subvención
ES////////	
obligaciones tributarias de carácter local, e cumplimiento de las obligaciones por reintegr	by se encuentra al corriente del cumplimiento de las estatal y con la Seguridad Social así como en el co de subvenciones y no está incursa en el resto de 2 y 3 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General
En, a de	de 2024
	Firmado electrónicamente por la persona que ostenta la <u>representación legal</u> de la entidad: